ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISIÓN

CONTRATO DE COMPRAVENTA

COMPRAV-011-2022

Ciudad Bolívar, 7 de diciembre de 2022.

El suscrito Alcalde del Municipio Ciudad Bolívar, con base en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y sus Decretos Reglamentarios, le comunica que se le ha designado para que realice las funciones como supervisor del siguiente contrato:

CÓDIGO PROCESO CONTRACTUAL: COMPRAV-011-2022

CONTRATISTA: GLOBAL CLICK S.A.S con NIT-901390302-1 representada legalmente por el señor FABIAN ESTEBAN CANO ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía 8.029.961

OBJETO DEL CONTRATO: ADQUISICIÓN DE VESTUARIOS Y ACCESORIOS DE BAILES FOLCLÓRICOS Y ARTES CIRCENSES A TÍTULO DE COMPRAVENTA, COMO PARTE DE LOS PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ARTÍSTICOS DE CASA DE LA CULTURA "ERNESTO MARÍA GONZÁLEZ VÉLEZ", DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR – ANTIOQUIA.

VALOR DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($14.432.000) valor que incluye impuestos y deducciones de ley.

OBLIGACIONES: Supervisar, controlar y evaluar la realización del proceso durante la ejecución del objeto y obligaciones del contrato dentro del plazo establecido.

ACTIVIDADES:

- Suscripción de Actas de Inicio, acuerdos, reuniones, de recibo y supervisión.
- Presentación de informes parciales y final, solicitudes de prórrogas, adiciones o modificaciones.
- Certificaciones para pagos.
- Verificar el cumplimiento de los aportes a la seguridad social del contratista e informar a los mismos los descuentos que por ley se realizan.

Para constancia, la presente acta se suscribe por los asistentes en el Municipio de Ciudad Bolívar, Departamento de Antioquia, el día siete (7) de diciembre de 2022.

MAURICIO MARQUEZ VALENCIA
ALCALDE MUNICIPAL
NOTIFICADOR

JULIAN ANDRES TABORDA MONTOYA
SUPERVISOR
NOTIFICADO

Elaboró	Juan Carlos Pinella Abogado Contratación	Revisó y Aprobó	Marybel Cardona Marín Secretario General y de Gobierno (e)